



**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
CONTRALORIA REGIONAL TARAPACA  
Control Externo**

C.E. N°61/09.-

**REMITE INFORME FINAL N° 79, DE 2008,  
SOBRE FISCALIZACION A LA  
CORPORACION DE ASISTENCIA  
JUDICIAL DE TARAPACA Y  
ANTOFAGASTA.**

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA	
Ingreso	Fecha
1867	17 de 10
Destino	
D. General	

OFICIO N°

**1276**

IQUIQUE,

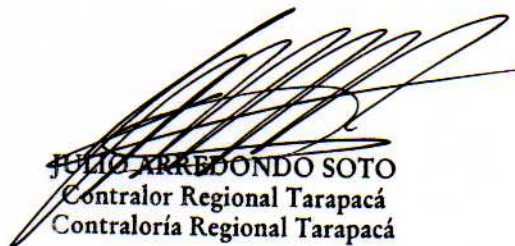
**16 JUN 2009**

El Contralor Regional de Tarapacá que suscribe, cumple con remitir a Ud., Informe Final sobre fiscalización practicada a la Corporación de Asistencia Judicial de Tarapacá y Antofagasta, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2007 al 31 de septiembre de 2008, con el fin de atender solicitud formulada por doña Marisol Turres Figueroa, H. Diputada de la República.

pertinentes.

Lo anterior, para su conocimiento y fines

Saluda atentamente a Ud.,

  
JULIO ARREDONDO SOTO  
Contralor Regional Tarapacá  
Contraloría Regional Tarapacá

**AL SEÑOR  
DIRECTOR GENERAL  
CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL  
TARAPACA Y ANTOFAGASTA  
PRESENTE**

# **Informe Final Sobre Fiscalización a la Corporación de Asistencia Judicial de Tarapacá y Antofagasta**

---



**Fecha : 16.06.2009  
Nº Informe : 079/08**



**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
CONTRALORIA REGIONAL DE TARAPACA  
Unidad de Auditoría e Inspección**

**INFORME FINAL N° 79, DE 2008, SOBRE  
FISCALIZACION PRACTICADA A LA  
CORPORACION DE ASISTENCIA  
JUDICIAL DE TARAPACA Y  
ANTOFAGASTA.**

---

**IQUIQUE, 16 JUN 2009**

En virtud de las facultades establecidas en la Ley 10.336, Orgánica Constitucional de la Contraloría General de la República y en conformidad con lo dispuesto en la Asignación de Trabajo N° 118, de 2008, los funcionarios de esta Contraloría Regional, Sr. Reynaldo Gárate Castro y Srta. Sandra Estay Contreras, se constituyeron en dependencias de la Corporación de Asistencia Judicial de Tarapacá y Antofagasta, con domicilio en la ciudad de Iquique, para atender la solicitud formulada por la H. Diputada de la República, doña Marisol Turre Figueroa, remitida a través de Oficio N° 49.008, de 20 de octubre de 2008, de la Subdivisión de Auditoría Administrativa de la Contraloría General de la República.

**OBJETIVO**

Con el objeto de atender la señalada presentación, se efectuó una auditoría en la Corporación de Asistencia Judicial de Tarapacá y Antofagasta, tendiente a verificar, en base a muestras seleccionadas, la correcta percepción de sus ingresos, así como también verificar la legalidad de los gastos en personal, incluyendo, además, un control sobre la asistencia y los trabajos realizados por los abogados y otros profesionales que se desempeñan en sus oficinas y consultorios jurídicos.

**METODOLOGIA**

El trabajo se desarrolló conforme con los principios, normas y procedimientos de control aprobados por este Organismo de Control, por Resoluciones Exentas Nos. 1.485 y 1.486, ambas de 1996, de la Contraloría General de la República, incluyendo, por lo tanto, un estudio preliminar de los procedimientos de control interno en áreas relevantes, la realización de pruebas selectivas a los registros contables, verificación de la documentación legal de respaldo, y la aplicación de otros medios técnicos en la medida que se estimó necesario en las circunstancias examinadas.

**AL SEÑOR  
JULIO ARREDONDO SOTO  
CONTRALOR REGIONAL DE TARAPACA  
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
P R E S E N T E**

RG

A.T. N° 118/08

Prog. N° 1.070/08

Ref. Nos. 83.696/08 - C.G.R y 1.750/08- C.R.T.

